

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—0—
 Imprenta Balear.
 PALMA. Rullan, hermanos.
 Garcia.
 MAHON. Orfila. (D. Dom.)
 IVIZA. Cabot.

Se sale todos los dias, excepto los
 sábados, (ahora los domingos.)

EL BALEAR,

PERIODICO DE LA TARDE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—0—
 Por un mes.
 En Mallorca. 8. rs.
 En Menorca é Iviza | 10 rs.
 franco de porte. |
 En los demas puntos | 12 rs.
 del Reino, id. id. |
 Cada número suelto. 1 r.

PALMA.—MIÉRCOLES 2 DE AGOSTO DE 1848.

Espíritu de la prensa.

(Del Herald.)

Segun nos dice nuestro apreciable corresponsal de la Granja, confirmando lo que ya habiamos anunciado nosotros pocos dias ha, se ha recibido oficialmente la noticia del reconocimiento de nuestra Reina por el emperador de Austria, y el Sr. Zarco del Valle se disponia á salir para Inspruck á fin de presentarle sus credenciales como ministro plenipotenciario de S. M. Católica.

Al mismo tiempo que se sabe esta agradable noticia, S. M., libre ya de las incomodidades que ha sufrido estos dias, se dispone á recibir en audiencia solemne al nuncio de Su Santidad, encargado por el Padre comun de los fieles de anudar de nuevo y definitivamente los lazos tradicionales que siempre nos han unido, y cuya larga y dolorosa ruptura ha dado tantos dias de duelo á la iglesia española.

Estos dos faustos acontecimientos, ocurridos bajo el mando de nuestro partido que tanta confianza inspira á los gobiernos de Europa, vienen á coronar la serie de triunfos que ha señalado la carrera del actual gobierno. En medio de las convulsiones europeas, él ha sabido conservar el inestimable don de la paz en nuestro pais; en medio de las circunstancias mas azarosas, no solo ha conservado, sino que ha realizado la dignidad nacional; y por fin, despues de largos años de desvío, las potencias extrangeras que negaban la legitimidad de nuestra soberana, y la corte de Roma, que creia vulnerados sus derechos sin humillaciones por nuestra parte, sin concesiones vergonzosas, sin ceder un ápice en los principios que hemos proclamado, vienen á consagrar la victoria de estas cuando les sirve de intérprete un gobierno tolerante, justo y enérgico, que lejos de tener que pedir lecciones á la Europa, que se consideraba como nuestra maestra, se las da á los que quieren salvar el orden y la paz de los ataques del aluvion revolucionario.

Ciertamente que los partidarios del principio absoluto y del conde de Montemolin liberalizado; ciertamente que los partidarios de una supuesta legitimidad no podian escoger época menos oportuna para renovar sus antiguos esfuerzos. Los que antes reconocian en ellos los representantes de un rey legítimo, miran hoy á este como un usurpador en el hecho de reconocer los derechos de nuestra Reina; los que los consideraban como campeones de sus intereses espirituales, creen hoy que deben buscar su apoyo en nosotros; los que alentaban su causa y le proporcionaban recursos, les retiran hoy su proteccion. ¿Qué les queda pues? Solo les queda el convencimiento de que son un anacronismo, y el de que su causa está irrevocablemente perdida.

Felicitémonos por fin al ver que despues de tantos años de indecision volvemos á recobrar nuestro antiguo puesto en Europa, y que los sacrificios que hemos hecho no han sido infructuosos para el esplendor y la dignidad de nuestro pais.

Algunos periódicos rabiosamente carlistas de Paris, en su desesperacion al ver tan mal parada

su causa predilecta, han lanzado las mas venenosas calumnias contra el digno general Urbistondo, atribuyéndole manejos de que jamas se ha hecho uso en nuestras filas. Estas calumnias han encontrado eco en Madrid. Nosotros lo hemos tratado siempre con desprecio; pero ya que la ocasion se presenta, no podemos menos de volver por la reputacion de un militar valiente y pundonoroso, copiando á continuacion lo que dice el siempre bien informado *Internacional* de Bayona.

El general Alzáa, al frente de una partida poco numerosa, se hallaba tan fatigado y con los pies tan hinchados, que su gente tenia que sostenerle, y aun que conducirlo en hombros á ratos. En esta situacion se tropezaron con un destacamento de tropas de la Reina en la montaña de Bayarrate. La accion duró muy poco. Acosado de cerca el general Alzáa, que era conducido por uno de los mas intrépidos contrabandistas del pais, tan afamado por su fuerza hercúlea como por su habilidad en el juego de pelota, habia indicado ya varias veces á su compañero que le abandonara para salvarse. El otro se negó constantemente, y solo de vez en cuando dejaba su carga para enviar un balazo á los que le perseguian. Al fin, Alzáa, perdida toda esperanza de salvacion, rehusó el auxilio del valeroso vascongado, y así cayó en poder de las tropas de la Reina. Eran las tres de la tarde; fué conducido á Zaldivia y fusilado á la mañana siguiente 3 de julio.

El mismo dia recibió el general Urbistondo en Vitoria la noticia de la prision y muerte de Alzáa.

Zaldivia, situada en medio de las montañas, dista de Vitoria á vuelo de pájaro unas diez leguas. Es, pues, imposible que desde Vitoria expidiese una orden especial para el desgraciado prisionero, como queria indicar el artículo del *Observador*, puesto que solo trascurrieron 16 horas entre la captura y la ejecucion, y lo menos se necesitan 24 para ir y volver de Vitoria. La ejecucion debió por tanto hacerse en virtud de una medida general.

En cuanto á los pormenores relativos á una correspondencia habida entre el general Urbistondo y el general Alzáa antes y despues de la entrada de este en España, son enteramente falsos. A falta de otras pruebas, el buen conocido carácter del comandante general de las tres provincias, su leal conducta y su fidelidad jamas dementidas del convenio de Vergara bastan para demostrarlo.

(Del Popular.)

S. M. la Reina sigue perfectamente en su salud, despues del desgraciado accidente que nosotros fuimos los primeros en anunciar al público para prevenir cualesquiera rumor infundado y exagerado.

La juventud y la robustez de S. M., su buena salud, su hermosa constitucion y su perfeccion fisica nos garantizan de que hemos de ver disiparse varias nubes que se fijaban en nuestro horizonte, y otras que asomaban en lontananza, ante la eventualidad de vernos privados de un heredero directo al trono de San Fernando. Esa eventualidad puede decirse que desaparece desde hoy:

S. M. ha estado próxima á poder llevar el dulce nombre de madre, y si un incidente desgraciado ha privado á nuestra querida Reina de ese placer y á nosotros de esa dicha, es de esperar que no por segunda vez, ni otra mas en lo sucesivo, tengamos que lamentar tamaño infortunio.

Nosotros nos regocijamos al presente con la buena salud de que disfruta nuestra graciosa y amada soberana: nosotros nos regocijamos para el porvenir ante la casi seguridad de que no hemos de tardar en ver cumplidos nuestros mas caros deseos con la sucesion directa en la dinastia de nuestros reyes.

Sin embargo el perfecto estado en que se encuentra la Reina, el gobierno ha dispuesto, muy prudentemente, que se suspenda el besamanos anunciado para el 24 del corriente en celebridad de los dias de la augusta Reina madre, con la idea de evitar á S. M. la incomodidad consiguiente á esta ceremonia.

Debemos ya al celo del Sr. Cerrageria la deseada publicacion del estado de los billetes del Banco de San Fernando emitidos, recogidos y existentes en circulacion.

Son de notar antes de todo, las siguientes observaciones.

1.º El Banco por real cédula de ereccion tenia la facultad primitiva de emitir billetes, lo que tuvo efecto hasta sesenta millones de rs.

2.º Por real orden de 19 de setiembre de 1846 se le autorizó la emision de otros veinte millones, que se verificó con la fecha de 1.º de octubre del mismo año.

3.º El Banco, por temores de una falsificacion preparó mas billetes para atender á su renovacion ó inutilizacion con la misma fecha de 1.º de octubre de 1846.

4.º Por el real decreto de 23 de febrero de 1847 se le autorizó para emitir billetes hasta igual cantidad que el capital efectivo.

5.º Por real orden de 25 de setiembre de 1847 se le autorizó para que emitiese billetes de á 200 rs. con objeto de facilitar la circulacion y de recoger los de igual clase que tenia el Banco de Isabel II.

En uso de estas autorizaciones el Banco de San Fernando tenia emitidos billetes por valor de 196.934,000 rs. De esta suma se bajan 15.984,400, valor de los recogidos en las provincias en pago de derechos de aduanas hasta fines del mes pasado, y otra pequeña cantidad producto de los billetes inútiles para la circulacion, de los remitidos á las provincias para modelos y de otros existentes en el juzgado que entienda en la causa de falsificacion. El total de las espresadas bajas asciende á 18.270,300 rs.; resultando por consiguiente una suma en circulacion de billetes de aquel establecimiento, importante 178.663,700 reales.

Al reunirse el Banco de Isabel II con el de San Fernando quedaron en circulacion billetes del primero por valor de 54.596,000, de los cuales se han recogido hasta 30 de junio 52.843,100, circulando solamente 1.752,900, cuyo resto, unido al anterior de la cantidad de 180.416.600 rs. que es la que habia en circulacion en billetes en la espresada fecha de 30 de junio.

De esta suma quedará muy pronto rebajado lo correspondiente al anticipo de cien millones de reales en billetes, que serán inutilizados. Véase pues, si hemos tenido razón en asegurar que muy en breve la circulación de billetes quedaría reducida á lo puramente preciso para las necesidades de la plaza, volviendo á su estimación natural.

Además del estado referido publica el Señor director del Banco otras notas interesantes, tales como la de las láminas y sellos que han servido para la estampación de los billetes del Banco Español de San Fernando antes y después de su reunión al de Isabel II, la de las hojas de papel empleadas é inutilizadas y la de los billetes preparados para diferentes emociones de los cuales no se ha hecho uso.

No debemos concluir sin felicitar al laborioso y entendido señor Cerragería por el celo que demuestra en el desempeño de su importante cometido, secundando tan acertadamente las miras del gobierno, encaminadas á que desaparezca del todo la crisis económica que hemos atravesado en circunstancias no poco difíciles por cierto.

Noticias nacionales.

Madrid 22 de julio.

Se nos ha dicho por persona competente que no se han pasado todavía al ministerio los estatutos del Banco de Fomento para su aprobación; por cuyo motivo no ha podido ocuparse el señor ministro de Comercio de este importante asunto, cuya resolución le hemos recomendado tan eficazmente.

Esperamos, pues, que consista en quien quiera, la paralización que se nota, desaparezca sin tardanza; pues importa al público y también al gobierno el que así se haga.

El día 20, como estaba ofrecido, se dió la orden de pagar la mensualidad correspondiente á las clases pasivas.

Tenemos entendido que hallándose ya el Banco de San Fernando en situación algun tanto desahogada, merced á la actividad y al celo que ha desplegado su administración, ha resuelto suprimir ya las papeletas que se repartían para con ellas presentarse al cobro de los billetes, y abrir su caja, á las horas de costumbre, para todos cuantos quieran cambiar por efectivo el papel del establecimiento.

De este modo, y dado que habrá facilidad para obtener el pronto cambio, pues que se han adoptado varias medidas al efecto, veremos por fin á la par los billetes del banco, se habrán cumplido nuestros deseos, y nuestros anhelos se mirarán realizados.

Nos felicitamos de ello.

Idem 23.

La Reina nuestra señora ha sido ya formal y esplicitamente reconocida por el Austria. El general Zareo del Valle fué recibido oficialmente por el archiduque Juan, delegado del emperador á principios del actual, y el 9 debió trasladarse á Inspruck á poner en manos de S. M. I. las credenciales que le acreditan como ministro plenipotenciario de S. M. C. cerca de aquel augusto soberano.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha dirigido una circular á los MM. RR. arzobispos y RR. obispos anunciándoles que las relaciones del gobierno español con la Santa Sede, interrumpidas en gran parte por espacio de catorce años, acaban de ser reanudadas del modo más cordial y satisfactorio, y que queriendo dar S. M. una prueba ostensible de su religiosidad y especial consideración hácia la Santa Sede, se ha dignado mandar que con el plausible motivo ya anunciado se cante un solemne *Te-Deum* en todas las iglesias de los dominios españoles, con asistencia de las autoridades y corporaciones, y que se imploren al propio tiempo las bondades del Altísimo para el afianzamiento y estable consolidación de la paz pública, deseo general y principio el más seguro de la prosperidad de las naciones.

Añade el señor ministro que verá S. M. como una prueba de adhesión á su real persona y de

cooperación decidida á sus elevadas miras, que los MM. RR. arzobispos, RR. obispos, gobernadores eclesiásticos y todo el clero, así catedral como parroquial dirijan á los pueblos en esta ocasión notable su voz eficaz y bienhechora, exhortándolos con celo apostólico al orden y á la reconciliación, medio por el cual corresponderán digna y adecuadamente á la maternal solicitud de S. M. y á la diligencia pastoral y santos fines del Padre comun de los fieles.

AUDIENCIA SOLEMNE PARA EL RECIBIMIENTO DEL NUNCIO DE SU SANTIDAD. San Ildefonso, 22 de julio de 1848.

Hoy se ha realizado la solemne ceremonia de presentar sus credenciales Msr. Brunelli como nuncio de Su Santidad. La importancia de un suceso tan fausto, tan vivamente anhelado por todos los buenos españoles, que deploraban la interrupción de relaciones oficiales con la beatitud del Santo Padre, cabeza visible de la iglesia de Cristo, exige que demos á su descripción alguna más extensión que la por otro cualquier acontecimiento de esta clase exigida; y ya que hemos tenido la suerte de presenciar tan imponente ceremonial, nos apresuramos á consignar sus detalles con la latitud que nos permite la salida del correo, para que aparezca con toda la posible antelación.

Anunciada ya oficialmente la presentación, se dignó S. M. señalar la hora de las dos y media de la tarde para que tuviese aquella lugar, según ayer indiqué; y con este objeto, y el de dar al acto toda la solemnidad que su inmensa importancia requería, se habían dado las órdenes oportunas para que se celebrara con el aparato conveniente. Al efecto, la brillante guarnición de este real sitio se hallaba formada á las dos en el orden siguiente: 1.º La guardia del real alcazar. 2.º El brillante batallón del regimiento de Granaderos, á las órdenes de su digno coronel, el Excmo. señor marqués de Monreal y de Santiago. 3.º Los dos batallones del valiente regimiento de Ingenieros, que tan cumplida preza ha alcanzado últimamente. 4.º El magnífico regimiento de coraceros. Todos estaban con sus banderas y estandartes y en orden de parada, rivalizando en apostura y marcialidad.

Viviendo Msr. Brunelli en una de las habitaciones de palacio, la que está hácia el ángulo izquierdo, podía haber pasado desde allá á las habitaciones ocupadas por S. M.; pero la Reina, que se ha dignado manifestar su real voluntad para que hasta en sus menores detalles se celebrase la ceremonia con todo esplendor, dando así este testimonio más de lo grato que es para su magnánimo corazón anudar las interrumpidas relaciones con el Santo Padre; tuvo á bien determinar que participara el público de esta satisfacción, y bajo esta impresión se acordó el ceremonial.

A las dos y media se presentó el introductor de embajadores en la habitación del nuncio, quien salió con la comitiva por la puerta del palacio que hay junto á la botica de S. M., y se dirigió al real alcazar en la forma siguiente:—Abría la marcha un cabo y cuatro batidores del regimiento de coraceros; seguía un coche de la casa real tirado por seis caballos, en el cual iban todos los individuos de la legación; en pos otro carruaje de respeto, también con seis caballos, y á continuación iba una carroza de gala con un magnífico tiro, en la que se veía á S. E. el arzobispo de Tesalónica, y acompañado por el introductor de embajadores, que iba á su izquierda. A la portezuela cabalgaba un correo de las reales caballerizas, y cerraba la marcha una escolta de caballería. El nuncio, en cuyo semblante se manifestaba la mayor satisfacción, iba bendiciendo á la multitud que cubría la carrera, y las tropas le hacían los honores debidos á su alto rango, batiendo marcha.

Al llegar á la altura donde empezaba la formación de la parada, el coche de la legación y el de respeto pasaron por detrás de las filas, y el de S. E. continuó por el frente, entrando solo hasta el pié de la escalera de palacio, en cuyo sitio se hallaban formados los guardias alabarderos desde el primer escalón hasta el último.

El nuncio de Su Santidad se apeó, y subió acompañado por el introductor de embajadores y seguido de los individuos de la embajada, haciéndole también los honores los alabarderos, y tocando entretanto marcha la música de este cuerpo.

Al fin de la escalera estaban dos mayordomos de semana, que recibieron á S. E. y le acompañaron á la pieza donde habían de aguardar las órdenes de S. M.

Sentada ya nuestra augusta soberana en el trono, teniendo al lado á todos los señores ministros, rodeada de su cámara y los altos dignatarios de palacio, todos de gran uniforme, y descorrida la cortina de la puerta del salón, se adelantó el introductor de embajadores, y en voz alta dijo: «Señora, el nuncio de Su Santidad.» Inmediatamente entró este acompañado de los dos mayordomos, y haciendo tres reverencias, se acercó al trono y pronunció con voz conmovida un discurso, en que espresaba la pura satisfacción del Santo Padre al anudar las relaciones diplomáticas con la católica España, y la que él sentía al ser intermediario en tan lisonjero suceso. En seguida entregó sus credenciales, que S. M. se dignó recibir pasándolas al presidente del consejo de ministros, y con la dignidad que es propia á tan augusta Señora, contestó al enviado de Su Santidad.

Retiróse en seguida el nuncio en la propia forma, pasando á presentar sus respetos á S. M., el rey y á la reina madre, que al efecto se había trasladado á una habitación de la real morada, y después volvió en los mismos términos á su alojamiento.

Al llegar á él despidió á su comitiva, y montó en un coche tirado por dos caballos para ir á visitar al presidente del consejo de ministros y al ministro de Estado.

Unido este acontecimiento á la visible mejoría de S. M., ha influido de un modo notable en la brillante concurrencia que puebla el sitio, á cada momento aumentada con los continuos convoyes que llegan de Madrid.—Todo respira alegría, y es indecible el júbilo que todos sienten al ver que, merced al acertado tacto del gobierno, se han restablecido las relaciones internacionales con Roma, á la vez que se han conseguido los notables triunfos que han afirmado el orden imposible ya de subvertir.

Discurso del nuncio de Su Santidad.

Señora: Después de las tristes vicisitudes que han afligido por mucho tiempo á la católica España; después de trascurrido más de un año desde que bajo los felices auspicios de V. M. estoy desempeñando en la capital de sus vastos dominios la alta misión que me fué confiada por el supremo patriarca y padre comun de los fieles para aliviar los males ocasionados á la iglesia en los lamentables tiempos trascurridos, hoy me es dado presentarme ante V. M. para depositar en sus augustas manos las cartas pontificias que me revisten con el sublime carácter de nuncio apostólico. En los graves deberes de mi representación, es para mí de sumo consuelo el ser enviado á una nación tan generosa, tan noble, tan firmemente adherida á la religión pura y santa de sus padres. Me sirve también de grande confianza el hallarme cerca de un trono, en el cual reinaron tantos monarcas, igualmente gloriosos por la celebridad y grandeza de sus empresas, que por su magnánimo celo en propagar el cristianismo, en mantener y en defender los dogmas, el culto y los inviolables derechos de la iglesia católica. V. M., viendo desde la elevación de ese mismo trono consignados á sus pies los bellos ejemplos de sus ilustres abuelos, no ha vacilado en poner mano en la misma obra que invoca y apresura con sus ardientes votos la inelita nación española. Merced á la religiosa solicitud de S. M. las numerosas iglesias privadas hace largo tiempo de sus preladados han trocado ya en demostraciones de estremada alegría el luto y la tristeza de su funesta viudez. En virtud de sus reales órdenes se hallan ya salvadas las venerables prerogativas de la potestad y jurisdicción eclesiástica, y garantido el libre ejercicio del ministerio episcopal.

Llena de amargura V. M. por el deplorable abandono á que las circunstancias públicas han reducido el culto y el clero, ha honrado con su benigna acogida las respetuosas peticiones que muchas veces la hemos pedido por medio de su gobierno; y empeñando su sagrada palabra, se propone restituir, en cuanto la sea posible, el altar y sus ministros á la justicia y decencia de su lustre y esplendor primero. Cumplid, Señora, perfeccionad, coronad la memorable obra que conciliando á V. M. el amor, el respeto y la sincera obediencia de los pueblos que la están sujetos, hará eterna su gloria entre las naciones cultas y sabias; formará el más precioso adorno de la real adi-

dema que ciñe su escelsa frente, y será el apoyo mas poderoso del cetro que empuña con su potente diestra. Yo, en nombre del varon esclarecido que desde el Vaticano estiendo sus benéficos cuidados á todas las partes del mundo católico, aseguro á V. M. el oportuno concurso y el uso proporcionado de los supremos poderes de la Sede apostólica. Interprete fiel de los sentimientos del sumo pontifice, mi primero y mas grato deber en tan fausto momento es espresar su paternal afecto, su tierna benevolencia para con la augusta persona de V. M., el sincero deseo que abriga, el vivo interes que el inmortal Pio IX toma en la felicidad, el reposo y la paz de la católica España.

Contestacion de S. M.

Señor nuncio: Grato sobre manera es para mi este dia, en que las relaciones entre el Padre comun de los fieles y la católica España, por largos años interrumpidas, vuelven á anudarse para el bien de la iglesia y del Estado.—De la piedad y de los elevados sentimientos de que se halla dotado el esclarecido Pontifice que ocupa la Silla apostólica no podia menos de esperarse que daría esta muestra de su amor paternal á una nacion eminentemente católica, que en medio de las lamentables vicisitudes que ha experimentado, conserva pura la fé de sus mayores.—Acontecimiento tan fausto ha llenado mi corazón de júbilo, y será acogido por la nacion española con la satisfaccion que es propia de su religiosidad, y mirado como presagio seguro de dias mas bonancibles y tranquilos. Por mi parte, me esforzare en seguir los ilustres ejemplos de tantos reyes católicos, mis augustos predecesores, que han mirado este sagrado título como el mejor de los timbres de su corona.—En cuanto á vos señor nuncio, que hace mas de un año empleais el celo y la discrecion mas recomendables para contribuir al arreglo de diferencias que desde este dia deben considerarse como terminadas, os aseguro que tengo la mas cumplida satisfaccion en que veais coronados vuestros nobles esfuerzos, desplegando en mi corte el eminente caracter de que os hallais investido, y me prometo que los intereses de la Iglesia no podrán menos de encontrar en vos un representante tan eficaz como ilustrado.

Vitoria 20 de julio.

El resultado del viaje en posta al real sitio de San Ildefonso, hecho recientemente por el ayudante de este capitan general, y de que di á Vds. conocimiento en una de mis últimas comunicaciones, ha sido la reposicion del jóven y caballeroso general Barrenechea en el destino de segundo cabo que desempeñaba con general satisfaccion en este territorio. La noticia se ha comunicado por telégrafo; de manera que ayer á las dos y media de la tarde se decidió en el sitio, y á las cuatro y media de la misma ya pudo saberla el interesado. El empeño que el capitan general señor Urbistondo ha tomado en este asunto escede á todo encarecimiento.

Con este motivo, no ha podido menos de llamar aqui la atención el contenido de una carta de Ormaiztegui inserta en el *Heraldo* del 18 recibido hoy, que envuelve una grave acusacion contra los comandantes generales de estas tres provincias, y que es por lo menos completamente injusta contra el señor Barrenechea, pues todo el mundo sabe en Vitoria que hizo los mayores esfuerzos para que se le permitiese poner á la cabeza de las columnas, á lo cual, segun hemos oido, creyó no deber acceder el inteligente y activo señor Urbistondo; lo primero, porque no se enviaban fuerzas suficientes, lo segundo porque en el caso de ir algun general, queria y le correspondia salir á él para el segundo cabo quedarse aqui haciendo sus veces; y lo tercero, en fin, porque no lo consideró ni era en realidad necesario.

El pais sigue en la mayor tranquilidad, y no hay temores, al menos por ahora, de que pueda ser turbada.

Irun 19 de julio.

Dije á Vds. ayer que una compañía de granaderos de Gerona y algunos carabineros habian salido de ésta á recorrer las montañas inmediatas de Navarra, que efectivamente lo hicieron así en combinacion con otras seis compañías de Bailen y Sevilla; pero sin resultado, pues los treinta facciosos que se habian visto, habian tomado la direccion hácia la frontera francesa, habien-

dose situado parte de ellos en la eminencia de la Peña de Larun, la misma en que estuvieron el 11 de este los treinta y cinco que se metieron desde dicho punto en el vecino reino, y algunos mas que se han ocultado en caserios franceses del territorio de la villa de Saracreemos que de un momento á otro se meterán todos en Francia y con su entrada se dará fin á la compañía de la fé.

En Bayona se han presentado tambien un capitan y un teniente solos.

Noticias de la Provincia.

Ibiza 31 julio.

Poseidos de la mas triste emocion, presenciamos en la tarde del 26, cuando el sol iba á ocultarse en el ocaso, el acto de embarque que para el continente verificó don Rafael Tamarit de Plaza, gefe civil que ha sido de este distrito, con objeto de ir á posesionarse del nuevo destino que acaba de confiarle el gobierno de S. M.

Satisfechos en alto grado estos isleños del buen comportamiento con que el señor de Tamarit ha marcado los dias de su administracion; no menos que convencidos de las sinceras afecciones que desde un principio les mostrara: así como del abinco con que ha promovido y llevado á cabo las mejoras que se notan en la casa de beneficencia, en la cárcel nueva, que tanto impulso recibió desde su llegada y que tan pronto vimos concluir: el ensanche de la poblacion por la parte de la estacada, la reforma y mejora del paseo y otros tantos útiles proyectos que eran objeto de sus desvelos; han sido la causa de haberse granjeado el aprecio no solo de estos naturales si que tambien de todas las autoridades, que le han mostrado de una manera indudable sus simpatias y el disgusto que su traslacion les ha causado consignando sus sentimientos en la última comunicacion oficial que con este objeto le dirigieron. Igual demostracion, que debe llenar de satisfaccion al señor Tamarit han expresado estos habitantes en una muy respetuosa esposicion dirigida á S. M. en la que se hace presente cuantas mejoras pudiera reportar el pais volviéndole á su mando; esposicion que de grado se han apresurado á firmar un número tan excesivo de personas que parece increíble si se atiende á la cortedad del tiempo y lo reducido de la poblacion.

En medio de este disgusto ha sido para nosotros una satisfaccion ver que S. M. ha elegido para suceder al señor Tamarit á don Isaias Llopis; persona de quien tenemos excelentes noticias que hacen esperar imitará el ejemplo de su antecesor para satisfaccion propia y provecho de sus administrados.

Cuantas personas se interesan por la estirpacion de abusos y cuantos aman el sistema de legalidad, llenos de satisfaccion han sabido que la Intendencia ha resuelto el expediente que sobre cobranza ilegal de contribuciones elevaron á ella algunos contribuyentes; en cuya resolucion censura severamente la conducta observada por el subdelegado, haciendole entender cuan mal ha procedido, no sujetándose á las disposiciones de S. M. y tolerando y hasta coadyuvando á sabiendas que el Ayuntamiento de Santa Eulalia hiciese efectivas de sus vecinos las cuotas de Contribucion, antes de haber formado el repartimiento y por consiguiente antes que fuera aprobado por la autoridad á quien incumbe tan imprescindible requisito; sometiendo además todos los antecedentes á la direccion general de contribuciones para que esta pueda exigir la responsabilidad al que ha dado pábulo á tanta tropelia como han sufrido los contribuyentes, solo porque resistieron una contribucion ilegalmente repartida, ó lo que es lo mismo porque pidieron el cumplimiento de las leyes á quien por deber y por necesidad incumbia no menos respetarlas que hacerlas cumplir y respetar á los demas.

Semejante fallo corrobora nuestro presentimiento y el Sr. Intendente con él, tributa el homenaje y debido respeto á la justicia vilipendiada, mayormente cuando dispone la devolucion de los efectos embargados; que el contribuyente pague lo que debe y que á la vez sea indemnizado de los perjuicios que ha sufrido por la arbitrariedad de un Alcalde apoyado por un subdelegado en una cuestion en que ambos, debian quedar tan mal como en efecto han quedado.

De desear fuera que estas dos autoridades, aprovecharan una leccion como la que acaban de recibir y que haciéndose cargo de los enormes perjuicios que han causado, así al contribuyente como al Estado retardándole el percibo de los recursos con que cuenta, fueran mas exactas en el cumplimiento de sus deberes, y así la confianza se restableceria en el pueblo, cesarian las quejas y estos vecinos pagarian con puntualidad, porque son sumisos y obedientes.

PALMA.

Publicaciones oficiales.

RECAUDACION PRINCIPAL DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS.

Empezada la cobranza del tercer trimestre de las Contribuciones Directas en el dia de hoy; pongo en conocimiento del público que no concediendo la instrucion mas que cinco dias á los contribuyentes para satisfacer sus cuotas; he tenido á bien en obsequio á los interesados ampliar las horas de oficina hasta el dia 6 del corriente que serán desde las siete de la mañana á las dos de la tarde.

Lo que pongo en noticia de los interesados para que se apresuren á satisfacer sus adeudos antes de espirar el término, evitándome de este modo el disgusto de poner en ejecucion las medidas coactivas á que me obliga la instrucion. Palma 1.º de agosto de 1848 El encargado de la Recaudacion.—Lucio Mora.

PALMA 2 DE AGOSTO.

El 29 de julio por la tarde llegó á Ciudadela el vapor de guerra *Leon* y en él el Excmo. Sr. Capitan General y el Sr. Gefe superior Político con los demas funcionarios que les acompañan. El Ayuntamiento que representado por una comision de su seno, presidida por su Alcalde, pasó á bordo del buque para darles platica y felicitarles por su llegada; les obsequió aquella noche con una magnífica serenata que atrajo mucha parte del vecindario á las inmediaciones del alojamiento de S. E.

El 30 p. saron dichas autoridades superiores á inspeccionar la Torre de Bajoli, que es la destinada en la linea telegráfica para corresponderse con la de Son Jaumell en esta Isla, y se disponian para recorrer al dia siguiente la costa del Sur.

COMUNICADO.

Sres. Redactores de El Balear:

Quando sali de este mundo yo antiguo morador de esa ciudad que Vds. habitan, publicábase en ella un periódico raquitico con el título de Diario Balear. La Providencia y 100.000 nietos de S. Luis habian restituido al entonces nuestro amado soberano á la plenitud de sus imprescriptibles derechos. Difunta la pobre Niña, el Diario, que antes llevara el título de Constitucional, la dedicaba su clogio funebre, llamándola engendradora de padres de prostitucion, nacida llena de tina, de viruela y sarampion, en unas coplitas que pudieran arder en un candil. Los que por nuestra mala estrella habiamos sido negros nos veíamos alagados por el bendito periódico de un modo muy caritativo. La Niña habia dado de comer al Diario los matadores de la Niña siguieron engordándole y yo me vine á esta mansion cuidando, antes de tomar mis pasaportes, de procurarme algunos buenos corresponsales que me tuviesen al corriente de cuanto ocurriera. He sabido que los padres de prostitucion, recobrado el poder en el año 54, volvieron á engordar al Diario y no me ha admirado que el periódico de las transformaciones dijese que Vds. querian comer á dos carrillos. Vds. saben que como suele decirse el ladrón piensa etc. y no se empeñen Vds. en querer aplicar lo mismo al Diario que si ha engordado ha sido comiendo, no á dos, sino á tres ó cuatro carrillos. Niños Vds. ó quizá todavía por nacer en las épocas á que me refiero, no es extraño ignorasen lo que les he dicho.

Segun carta que de un corresponsal recibí dias pasados en esa se reunen en ciertos entresuelos unos

cuantos escritores de aquellos que Cervantes llamaba «de altas y profundas letras» teniendo para todos solo una Pluma á la que tienen toda clase de miramientos; y no es extraño, porque, segun dicen algunos, en quitándoles la tal Pluma de cada uno de ellos pudiera decirse que era un animal implume bipedo, si bien no falta quien crea que tal definicion puede aplicarseles muy bien á todos, tengan ó no tengan la Pluma, con la sencilla variacion de mudar el bi en cuadru. Entre las razones que en apoyo de esta opinion me manifiesta mi corresponsal hay una que me ha parecido de mucho peso y es que los tales escritores habiendo oido hablar de prados artificiales, sin embargo de que nada entienden en la materia, se han puesto á declarar contra ellos, alarmados sin duda por el temor de que no llegase á saltarles la paja y la cebada.

Como desde que lei las antes mencionadas coplitas de los padres de prostitucion me aficioné en extremo á escribir en renglones desiguales, antes de concluir esta he querido dirigir á Vds. los siguientes:

- >y! cuando dejes de ser,
- umbrera de las lumbreras,
- >y cielos! cuando tu mueras.
- ¿odrá un escritor vivir?
- ¿os hombres podrán tener
- ¿un buen tintero arreglado,
- ¿as sin Pluma ¿quién menguado
- >bordará el escribir?

Vive, Pluma, del saber,
 No hay otra pluma en España,
 No la hay en el orbe entero,
 No la hay; parece patraña,
 Y es aserto verdadero.
 Un jóven atolondrado
 Dijo, estas cosas oyendo,
 Guárdese la con cuidado
 Pues que desapareciendo,
 Queda el mundo desplumado.

Un negro del 23.

Gacetilla comercial.

Puerto de Palma.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 29.

De Sevilla javeque Catalina, patron Pedro José Sastre, con trigo.

De Bona laud san José, patron Rafael Moll, con bueyes y otros géneros.

Dia 30.

De Valencia laud san José, patron Pedro Juan Garcia, con melones.

De Iviza laud san Antonio, patron Jaime Garcia, con cebada.

De Lanzarote laud san José, patron Juan Bosch, con atun.

De Sevilla laud san Cayetano, patron José Pastor, con trigo.

De Valencia laud san José, patron Juan Henales, con arroz.

Dia 31.

De Argel laud Almas, patron José Terrasa, con lastre.

De Bona laud san Antonio, patron Antonio Boca, con ganado vacuno.

De Santa Pola laud Dolores, patron Mateo Terrasa, con lastre.

De Barcelona laud san José, patron Nicolas Barceló, con patatas.

BUQUES DESPACHADOS.

Para Arens laud Panchita, patron Ventra Puxada, con salvado, azúcar, algarrobas y otros géneros.

Para Mahon laud san Buenaventura, patron Antonio Sampol, con jabon, cueros y otros géneros.

Dia 1.º de agosto.

Para Barcelona laud san José, patron Antonio Prats, con leña, algarrobas y otros géneros.

BUQUES A LA CARGA.

Para Valencia, laud Carmen, patron Francisco Maieu.

Para Arens laud san José, patron Estevan Mayor.

Para Mahon javeque Soltero, patron Antonio Melias.

Para idem javeque san Antonio, patron José Piña.

Para Argel laud san Nicolas, patron Antonio Bona.

Para la Habana polacra Columbus, capitan D. Francisco Palmer.



Gacetilla religiosa.

Santo del dia de mañana.

LA INVENCION DEL CUERPO DE SAN ESTEVAN PROTOMARTIR.

Mucho tiempo estuvo escondido sin saberse donde el sagrado cuerpo del protomartir san Estevan, hasta que el Señor se dignó de revelarle en tiempo de los emperadores Honorio y Teodosio el menor, el año 415 de nuestra salud, á un venerable presbítero llamado Luciano. A este estando durmiendo apareció Gamaliel, en traje de un anciano venerable y le señaló el lugar donde estaban sepultados los cuerpos de san Estevan, Nicodemus, Albion y el suyo: mandándole que fuese á Juan, obispo de Jerusalem y que los buscase y colocase en otro lugar mas decente. El obispo acompañado de los obispos circunvecinos, del clero, y gran número de gente, dando gracias á Dios por aquel señalado beneficio, se dirigió al lugar señalado, y cavando en él hallaron los sepulcros y lucillos, cubiertos con piedras. Abriendo el arca donde estaba el cuerpo de san Estevan salió un suavísimo olor, que parecia á los presentes hallarse en el paraíso, sanaron de sus dolencias muchos enfermos y endemoniados. Los santos cuerpos fueron trasladados á otros lugares mas decentes, y el de el protomartir se colocó en la santa iglesia de Sion, donde habia sido ordenado de diacono.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Salte el sol á las — A hs. 59 ms.

Pónese á las — 7 " 1 "

Los relojes deben señalar al mediodia verdadero las 12 hs. 5 ms 53 s.

ANUNCIOS.

LOTERIAS NACIONALES.

En esta Administracion hay de venta billetes de la loteria que se ha de celebrar el dia 17 de los corrientes á 40 rs. vn cada billete entero. Palma 2 de agosto de 1848.—Jaime Muntaner.

Caza.

Los señores que en el año 1847 y anteriores hayan obtenido licencia para cazar en el predio Sa Aranjasa del distrito de esta ciudad, se servirán no hacer uso de ella; respecto que el propietario que suscribe tiene dada orden á su guarda-bosques que no permita cazar en dicha propiedad sin previa licencia suya, que deberán presentarle firmada precisamente en el corriente año. Lo que se avisa por medio de los periódicos de esta capital para conocimiento de quien corresponda. Palma 30 de julio de 1848.—Rafael Salvá y Barceló.

TEATRO

Funcion para mañana.

Sinfonía.—El drama en cuatro actos, nuevo, traducido del frances con el título de

LA HIJA DEL REGENTE.

Y baile nacional.

A las ocho y media.

NOTA. La empresa de este teatro deseosa de ofrecer al público novedades, y noticiosa de que en el vapor Langüedoc llegarán á esta ciudad algunos artistas liricos italianos, ha procurado que en la noche del

domingo den una funcion en este coliseo, venciendo cuantos obstáculos se presentaban. El orden de ella se anunciará por carteles; y por ser extraordinaria, los señores abonados que gusten disfrutar de sus localidades se servirán avisarlo segun costumbre.

CORREO DE HOY.

Los periódicos de Madrid recibidos por este correo alcanzan al 26 del pasado julio. Las gacetas anuncian en su parte oficial que ha vuelto á su estado normal la salud de S. M. la Reina. Léese en una de ellas el parte telegráfico recibido en el Ministerio de Estado de haber sido recibido el general Zarco del Valle por el emperador de Austria con patentes muestras de aprecio y complacencia. Contienen ademas dichos periódicos varios partes satisfactorios sobre el estado de las partidas facciosas y entre ellos uno detallado que dirige el capitan general de Navarra despues de quedar restablecida la paz en el distrito de su mando.

Las noticias del Reino están contextes con los partes mencionados. En Cataluña han tenido lugar varios encuentros en los que la faccion ha tenido un considerable número de muertos y heridos.

Varias correspondencias anuncian que Cabrera pasó el Ebro con 30 caballos y una compañía de gente escogida: que desde que entró en Cataluña ha ido enviando pequeños grupos á Aragon y Valencia suponiendo que compondrán ya un total de 300 á 500 hombres á cuyo frente emprenderá seguramente sus correrias.

En la bolsa de Madrid del 24 fueron cotizados los títulos del 3 p^o á 19 p^o: los del 5 p^o á 10 1/2 p^o y el descuento de billetes del Banco de S. Fernando á 4 1/4 4 1/2 p^o.

EXTRANGERO.

Nada notable ocurre en Francia. La Asamblea nacional se está ocupando de la suerte de los obreros á fin de que no les falte trabajo. Dentro de poco las comisiones militares principiaron á juzgar los muchos miles de reos que se hallan encarcelados.

En la bolsa de Paris del 22 se cotizaron los fondos á los precios siguientes:

- 3 0/0 cupon 22 junio. 48 fr.
- 4 0/0 cupon 22 marzo 60
- 4 1/2 0/0 idem 68
- 5 0/0 idem 77

El gobierno inglés está tomando medidas enérgicas para precaver un rompimiento en Irlanda, cuya agitacion es muy amenazante. Se hacen prisiones y registros de casas continuamente y el Marques de Lansdowne anunció en la Cámara de los lores que iba á ser pedida la autorizacion para que el lord teniente general de Irlanda pueda arrestar ó prender á toda persona que se sospeche que conspira contra el Gobierno.

Los Austriacos entraron en Ferrara, lo cual produjo una protexta de parte del Papa, y una declaracion de parte de la Cámara de Diputados de Roma para formar una liga de todos los Estados de Italia contra el Austria. Mas al dia siguiente al de su entrada evacuaron los Austriacos á Ferrara y volvieron á pasar el Po.

Los Piamonteses siguen adelantando el bloqueo de Mantua.

El cólera se propaga en los Estados del Norte. El 17 hubo dos casos mortales en Berlin.

Témese una ruptura entre Rusia y Dinamarca. El emperador de Austria sigue enfermo de alguna gravedad. En los despachos que últimamente habia recibido del gobierno ingles se le aconseja que haga un arreglo con Carlos Alberto.

IMPRENTA BALEAR

á cargo de Pedro José Umbert, editor responsable.